



Administración Local

NÚMERO 2025052439

AYUNTAMIENTO DE ALHENDÍN

Administración

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 1/2025/20/TC

APROBACIÓN INICIAL EXPDTE. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 1/2025/20/TC

El Pleno del Ayuntamiento de Alhendín, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente de transferencia de créditos entre distintos grupos de función n.º 1/2025/20/TC.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Alhendín, a 1 de octubre de 2025
Firmado por: JORGE RAFAEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ